



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALINILLAS DE BUREBA

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía n.º 2023-0006 de fecha 27 de enero de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

«A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento y fecha. –

Providencia de Alcaldía: 07/11/2022.

Informe de Secretaría: 05/12/2022.

Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización temporal: 05/12/2022.

Informe de fiscalización Interna (A): 05/12/2022.

Informe-propuesta de Secretaría: 07/12/2022.

Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases: 07/12/2022.

Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos: 15/12/2022.

Anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León: 23/12/2022.

Anuncio en el Boletín Oficial del Estado: 28/12/2022.

Comunicación a la Diputación Provincial de Burgos para proponer miembros del tribunal: 25/01/2023.

Comunicación a la Junta de Castilla y León-Delegación Territorial de Burgos (Sección Régimen Local) para proponer miembros del tribunal: 26/01/2023.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza: administrativo.

Régimen: laboral.

Categoría profesional: equivalente a grupo C, subgrupo C1. Oficial 1.^a.

Titulación exigible: Título de Bachillerato o Formación Profesional de Segundo grado o equivalente.

N.º de vacantes: 1.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: jornada parcial de 25 horas semanales.

Inicio de la relación: inicio desde la formalización del contrato.

Salario: retribuciones según presupuesto municipal.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la



Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. – Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Candidato: 1. Laura Ruiz Caro.

N.º Registro de Instancia: 2023-E-RE-2.

Fecha de presentación de instancia: 16/01/2023.

Excluidos: Ninguno.

Segundo. – Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este ayuntamiento y en su tablón de anuncios (<http://salinillasdebureba.sedelectronica.es>), pudiendo también publicarse en el tablón municipal de edictos y en la página web municipal, a efectos informativos.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión».

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://salinillasdebureba.sedelectronica.es>), pudiendo también publicarse en el tablón municipal de edictos y en la página web municipal (<https://www.salinillasdebureba.es>).

En Salinillas de Bureba, a 27 de enero de 2023.

El alcalde,
Ricardo Pérez Martínez